



PROGRAMA

JEFATURA DE FORMACIÓN CONTINUA ISFDyT 9-030 DEL BICENTENARIO

Jefa de Formación Continua: Prof. Lic. Adriana Kemec

SEMINARIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MENDOZA 2019

DESTINADO COMO MATERIA ELECTIVA A LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA, EN LENGUA Y LITERATURA, Y DE ARTES VISUALES DEL ISFDyT 9-030 DEL BICENTENARIO; Y COMO CURSO ABIERTO AL RESTO DE LA COMUNIDAD DEL ISFDyT 9-030 DEL BICENTENARIO Y DE LOS IES DE LA PROVINCIA.

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR/CURSO	Patrimonio Histórico y Cultural de Mendoza			
FORMATO	SEMINARIO			
RÉGIMEN	SEGUNDO CUATRIMESTRE			
DESTINATARIOS	-Materia electiva: Estudiantes de 1°, 2°, 3° y 4° años del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, y del Profesorado de Artes Visuales del ISFDyT 9-030 Del Bicentenario. -Curso: Estudiantes y docentes de otras carreras del ISFDyT 9-030 Del Bicentenario y de otro IES.			
CANTIDAD DE HORAS	PRESENCIALES	VIRTUALES	GESTIÓN	TOTALES
	4	1		5
DOCENTES	JORGE ARIEL SEVILLA y PAOLA FIGUEROA			
CARGA HORARIA TOTAL	80 horas cátedra			
CURSADO	Sábados 10:00 hs - 12:40 hs (presencial) - Martes 19:00 hs - 19:40 hs (virtual)			
CICLO LECTIVO	2019			
CORREO ELECTRÓNICO PARA CLASES VIRTUALES	asevillamendoza@gmail.com y paofig@gmail.com			
HORARIO DE CONSULTA	Marte 19:00 hs - 20:20 hs			

1

1. FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO

Para la organización y el dictado del seminario partimos de considerar al Patrimonio como un concepto polisémico pero siempre referido a la cultura e identidad de una sociedad, en particular la mendocina. El proyecto se basa en la noción de patrimonio histórico y cultural que abarca a los bienes materiales o tangibles (edificios, obras de arte, objetos de uso cotidiano) y a elementos inmateriales o intangibles (historias, celebraciones, recorridos, tradiciones) que pueden considerarse sustento de la identidad comunitaria.

En este sentido, entendemos que el patrimonio de un grupo social se constituye históricamente por las interacciones sociales y otorgan sentido de pertenencia a la sociedad que los originó. Mantienen entre sí un “diálogo”: lo tangible logra mantenerse en toda su riqueza en tanto deja al descubierto su “alma” intangible y lo intangible se vuelve más concreto y aprehensible en tanto se expresa a través del soporte material.

“Conocer y recuperar el patrimonio, con su activación y proyección social, implica para el ciudadano la recuperación de valores que le son propios y enlazan pasado y presente, que configuran sus señas de identidad y en los cuales antes no había reparado. El patrimonio puede servir como instrumento formativo y pedagógico, a partir de destacar su potencial para mostrar, representar y hacer vivir la memoria colectiva, y fomentar el respeto y la identificación con nuestro patrimonio, lo que redundaría en su mantenimiento. La interpretación propugna la democratización del patrimonio, la puesta al servicio de la sociedad de todos los artefactos culturales heredados, como un instrumento en contra de la ignorancia colectiva y a favor de la igualdad social y la identidad, como instrumento de una política cultural de calidad más allá de los productos puramente lúdicos, de consumo inmediato o ajenos a la propia identidad”¹.

¹ CASTELLS VALDIVIESO, Margalida (s/a). Reencontrar el patrimonio – Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación. S/l. S/e. Págs. 1-7.



Por esto, consideramos que **conocer lo propio y entender los valores del patrimonio histórico y cultural, que reflejan la herencia de las generaciones pasadas en Mendoza, es un tema fundamental a ser incorporado en la formación de docentes de educación secundaria para que los incorporen en sus clases y desde ahí se haga extensivo a la comunidad.**

En este sentido, la propuesta se vincula con el **Bloque Bienes comunes: Su impronta desde la localía, que forma parte del Programa Memorias de las localías – Miradas de Mendoza 2019, que ofrece la Dirección General de Escuelas, a través de la Coordinación General de Educación Superior.**

Así, **este seminario está destinado como materia electiva a estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º años del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, y del Profesorado de Artes Visuales del ISFDyT 9-030 Del Bicentenario. Asimismo, se ofrece como curso abierto a estudiantes y docentes de otras carreras del ISFDyT 9-030 Del Bicentenario y de otro IES.**

Desde lo conceptual, en el caso del **Profesorado de Educación Secundaria en Historia** el seminario está vinculado con Historiografía; Antropología Cultural; Historia Regional; y Arqueología e Investigación Histórica. En el caso del **Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**, se vincula con los siguientes espacios curriculares: Historia Política, Económica, Social y Cultural de América Latina; Historia del Arte; Literatura Argentina III (regional) y Cine y Literatura. Y, en el caso del **Profesorado de Artes Visuales**, se vincula con Historia Universal del Arte y la Cultura, Historia de las Artes Visuales, Patrimonio Cultural (U.D.I.), Teoría del Arte, Arte y Cultura Regional (U.D.I.). **Desde lo procedimental**, en los tres casos se vincula con PLEO y TIC.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Adquirir nociones fundamentales sobre la clasificación, la recuperación, el mantenimiento y la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural tangible e intangible.
- Lograr un panorama general de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de la Provincia de Mendoza.
- Comprender la importancia del patrimonio histórico y cultural de Mendoza como contenido y/o recurso didáctico en la educación secundaria.
- Valorar la relevancia identitaria de recuperar, mantener y transmitir el patrimonio histórico y cultural de Mendoza.
- Reflexionar sobre la significatividad del patrimonio cultural de la provincia en la enseñanza de nivel inicial, medio y superior.

3. CONTENIDOS

El seminario ha sido organizado en temas sobre diversos aspectos vinculados al patrimonio histórico y cultural tangible e intangible de Mendoza; será dictado por los titulares del seminario y de especialistas en distintos temas patrimoniales de la provincia pertenecientes al ISFDyT 9-030 y otros especialmente convocados para la ocasión (se adjunta un cronograma de exposiciones, el que puede variar según la agenda de los expositores).

- 1) **Patrimonio cultural:** Nociones fundamentales sobre patrimonio histórico y cultural tangible e intangible (*Pablo Pappalardo - Esp., Licenciado en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas*)
- 2) **Patrimonio intangible y Patrimonio y educación:** La velada de los santos en el sur de Mendoza y El Patrimonio cultural como contenido aular (*Verónica Romero - Lic. en Gestión de Empresas de Turismo y Diplomada en Gestión Social y Cultural*).
- 3) **Patrimonio vitivinícola y Celebraciones populares:** La Fiesta Nacional de la Vendimia (*Prof. Ariel Sevilla*).
- 4) **Patrimonio arqueológico:** Rescate de la cultura huarpe (*Dra. Paola Figueroa*).
- 5) **Patrimonio fúnebre:** Cementerios y simbología (*Prof. de Historia Juan Carlos González*).
- 6) **Patrimonio histórico y cultural Sanmartiniano** (*Ana Camargo – Guía y coordinadora de viajes – Secretaría de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Mendoza*).
- 7) **Patrimonio oral e industrial:** Los molinos en Mendoza (*Dra. Paola Figueroa*).
- 8) **Patrimonio intelectual:** Literatura y periodismo mendocinos, y Preservación del Patrimonio intelectual Salida didáctica a la Biblioteca Pública General San Martín: (*Lic. Marta Babillón – Directora de la Biblioteca Pública General San Martín*) y a la Librería Pública Gildo D´Accurzio (*Lic. Alejandro Frías – Director de Ediciones Culturales Mendoza*)



4. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

4.1. ESPECÍFICA:

- Selección de textos sobre Patrimonio histórico y cultural, y de Historia de Mendoza realizada por la cátedra.
- Documentos aportados por los expositores sobre los aspectos patrimoniales que abordarán.

4.2. GENERAL:

- ARUANI, SUSANA MARÍA (Directora). Identidad, conciencia histórica y su relación con el patrimonio cultural. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras/UNCuyo, 2007.
- AUTORES VARIOS. La vitivinicultura hace escuela. Mendoza, la cultura de la vid y el vino. Mendoza, Fondo Vitivinícola Mendoza, 2003.
- BÓRMIDA, ELIANA y MORETTI, GRACIELA. Mendoza. Guía de arquitectura de Mendoza. Sevilla, Gobierno de la Provincia de Mendoza/Junta de Andalucía, 2005.
- BRACHETTA, MARÍA TERESA y otros. Te contamos una historia de Mendoza. De la Conquista a nuestros días. Mendoza, EDIUNC, 2011.
- BRAGONI, BEATRIZ. Breve historia de Mendoza: de la Conquista a la actualidad. Mendoza, Edición del autor, 2011.
- GARCÍA MORALES, MARÍA VICTORIA y otros. El estudio del Patrimonio Cultural. España, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.
- CICERCHIA, RICARDO. Historia de la vida privada en Argentina. Cuyo, entre el Atlántico y el Pacífico. Buenos Aires, 2006, Troquel.
- ESCOLAR, DIEGO. Los dones étnicos de la Nación. Identidad huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar. El patrimonio cultural: conceptos básicos. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011.
- GODOY, MARÍA VERÓNICA. Los huarpes y su cultura. Mendoza, Municipalidad de Mendoza, 1998.
- GUAYCOCHEA DE ONOFRI, ROSA. Historia de ciudades: Mendoza, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- LOBATO, MARÍA ZAIDA y SURIANO, JUAN. Atlas histórico de la Argentina. Nueva Historia Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- NEME, GUSTAVO y otros. Arqueología de Mendoza. Vol. 18. Buenos Aires, Clarín, s/f.
- PONTE, JORGE RICARDO. “El patrimonio tangible de los mendocinos”. En Mendoza, Identidad, Educación y Ciencias. ROIG, ARTURO y SATLARI, MARÍA CRISTINA (Compiladores). Mendoza, Dirección General de Escuelas/Ediciones Culturales de Mendoza, 2007.
- PONTE, JORGE RICARDO. Mendoza, aquella ciudad de barro – Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días, Mendoza, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, 1987.
- RAMOS, DIANA. Sobre el concepto de “patrimonio cultural”. En Revista Mitos, 29 octubre, 2016. En <http://revistamito.com/concepto-patrimonio-cultural/>
- ROIG, ARTURO. Mendoza en sus letras y sus ideas. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 2005.
- ROIG, ARTURO; LACOSTE, PABLO y SATLARI, MARÍA CRISTINA (Compiladores). Mendoza a través de su historia. Mendoza, Caviar Bleu, 2004.
- ROIG, ARTURO; LACOSTE, PABLO y SATLARI, MARÍA CRISTINA (Compiladores). Mendoza, cultura y economía. Mendoza, Caviar Bleu, 2004.
- RUIZ, MARÍA CRISTINA. Legislación de Declaratorias de Bienes del Patrimonio Cultural de la Provincia de Mendoza, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 2001.
- SEVILLA, ARIEL y SEVILLA, FABIÁN. La Vendimia para ver. Historia de la Fiesta de los mendocinos en imágenes. 1936-2017. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 2017.
- SEVILLA, ARIEL y SEVILLA, FABIÁN. Vecinos en la eternidad: Historias, arte y simbología del Cementerio Antiguo de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, Editorial Municipal, 2006.
- UNESCO. “Patrimonio”. En Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. En <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO. ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? En <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>



5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Clases expositivas por parte del profesor titular de la cátedra y los especialistas convocados, con apoyo de PowerPoint y otros recursos.
- Uso de plataforma institucional.
- Puestas en común y/o debates sobre los temas abordados en cada clase expositiva.
- Salida didáctica con visita guiada.
- Previo a cada clase o salida didáctica, lectura de la bibliografía general y/o específica.

6. ACREDITACIÓN

Requisitos para la regularidad:

- Asistencia: 75% de asistencia a clases.
- Evaluación: -Participación en clases y la salida didáctica.
-Presentación de una producción final, de carácter individual o grupal (no más de 4 integrantes) y en el soporte que se prefiera (gráfico, audiovisual, digital, etc.) sobre algún aspecto del Patrimonio histórico cultural tangible o intangible de Mendoza, a convenir con el profesor titular. **Fecha de entrega del trabajo final: Martes 10 de diciembre de 2019.**